



Versión Pública Aprobada por el pleno del Comité de Transparencia en Álvaro Obregón en la Segunda Sesión Extraordinaria 2019-2021 celebrada el 17 de enero de 2020.

Alcaldía Álvaro Obregón

Por todos, para todos. 2018-2021

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES AAO-DGODU-023-IR-O-2020

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRE ÚNICO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO AAO-DGODU-023-IR-O-2020 REFERENTE A LA: **REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PÚBLICO, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DE 2020, CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO Y OBSERVANCIA A LOS PRINCIPIOS GENERALES QUE RIGEN LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y CON MOTIVO DE CUMPLIR CON LAS ACCIONES PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DE LAS FUNCIONES ESENCIALES DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SE REÚNEN DE FORMA REMOTA, COMO SE DETERMINÓ EN LA SESIÓN DE JUNTA ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 04 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE PROCEDER AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRE ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 24 INCISO B, 39 FRACCIÓN I, 64 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULOS 43 Y 44 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO CON LO ESTABLECIDO EN LAS INVITACIONES CORRESPONDIENTES, Y CLÁUSULA DÉCIMA DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, PRESIDE ESTE ACTO EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EL CIUDADANO HAMID YAHVNE REYES REYES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS.

SE ESTABLECE TAMBIÉN EN ESTA ACTA QUE SE CUENTA CON LA CONFIRMACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE CONSENTIMIENTO PARA QUE LA PRESENTE VIDEO CONFERENCIA SEA GRABADA, CON OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

SE HACE DE CONOCIMIENTO A TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2º, 3º Y 28, FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1º, 2º, 3º, FRACCIÓN III Y 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CUYA PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE LLEVE CONFORME AL MARCO NORMATIVO, POR CONSIGUIENTE NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, NI EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SEÑALA TAMBIÉN QUE, LA PRESENTE SESIÓN POR VIDEO CONFERENCIA TENDRÍA COMO FUNDAMENTO NORMATIVO EL "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO."

ASÍ MISMO, SE SEÑALA QUE EN ESTE ACTO SE PROCEDERÁ, ÚNICAMENTE, A LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, INDICANDO QUE EL ANÁLISIS, REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRESENTE EVENTO Y LA SESIÓN PÚBLICA DE FALLO.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A SEÑALAR QUE LA LISTA DE ASISTENCIA, ASÍ COMO LOS SOBRES FÍSICOS DE LAS PROPUESTAS, SE RECIBIERON EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES CON FECHA OCHO DE MAYO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS POR LO QUE SE ENTIENDE QUE AL

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolleca, C.P. 01150

Correo: citiali.fonseca@aao.gob.mx

Tel: 5276 6701 y 5276 6728

Acta CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



Versión Pública Aprobada por el pleno del Comité de Transparencia en Álvaro Obregón en la Segunda Sesión Extraordinaria 2019-2021 celebrada el 17 de enero de 2020.

Alcaldía Álvaro Obregón

Por todos, para todos.

2018-2021

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES AAO-DGODU-023-IR-O-2020

LLEVARSE A CABO LA PRESENTE VIDEO CONFERENCIA, LOS SOBRES ÚNICOS FÍSICAMENTE SE ENCUENTRAN EN PODER DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, VERIFICANDO QUE LOS SOBRES ESTÉN PRESENTADOS DE MANERA INVOLABLE.

EN RAZÓN DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE PROCEDE A LA APERTURA INDIVIDUAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS ENVIADAS DE FORMA DIGITAL, INICIANDO POR LA PROPUESTA TÉCNICA, EVALUANDO CUANTITATIVAMENTE QUE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS PRESENTADOS CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE MAYO DE 2020, RECHAZANDO DE INMEDIATO, AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS, POR LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I Y 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y ACEPTANDO AQUELLAS QUE CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA SU ANÁLISIS, REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE PROPUESTA TÉCNICA
GR. CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA REVISIÓN DETALLADA
C. JULIO CESAR HERNÁNDEZ GARCÍA, PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	SE ACEPTA PARA REVISIÓN DETALLADA
C. DANIEL ADÁN GUTIÉRREZ LÓPEZ, PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	SE ACEPTA PARA REVISIÓN DETALLADA

SE CONTINUÓ CON LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS CONCURSANTES QUE CUMPLEN CON LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, PROCEDIENDO A LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DIGITALMENTE, VERIFICANDO QUE CORRESPONDIERA CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE MAYO DE 2020, RECHAZANDO DE INMEDIATO, AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS, POR LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN I Y 64 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y ACEPTANDO ÚNICAMENTE AQUELLAS QUE CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA SU ANÁLISIS, REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, DÁNDOSE LECTURA, DE LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE PROPUESTA ECONÓMICA	IMPORTE SIN IVA
GR. CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA REVISIÓN DETALLADA	
C. JULIO CESAR HERNÁNDEZ GARCÍA, PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	SE ACEPTA PARA REVISIÓN DETALLADA	
C. DANIEL ADÁN GUTIÉRREZ LÓPEZ, PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	SE ACEPTA PARA REVISIÓN DETALLADA	

SE HACE LA OBSERVACIÓN QUE, UNA VEZ REVISADOS EN FORMA INDIVIDUAL CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EN SU MOMENTO SE PROCEDERÁ A RUBRICAR POR EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDÓ,

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: citalli.fonseca@aao.gob.mx

Tel: 5276 6701 y 5276 6728

Acta

Ciudad Innovadora
y de Derechos



Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos. 2018-2021

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES AAO-DGODU-023-IR-O-2020

CONJUNTAMENTE CON OTRO CONCURSANTE DISTINTO DEL QUE PRESENTÓ LA PROPUESTA EN ESTE ACTO, LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA T.1.1, T.3 Y T.13 QUE CORRESPONDE A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (E.2) EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, EN EL CUAL, SE CONSIGNAN LOS IMPORTES PARCIALES Y TOTALES DEL PRESUPUESTO.

LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN ESTE ACTO, SERÁN REVISADAS DETALLADAMENTE Y CUALITATIVAMENTE, SIN PERJUICIO DE QUE, COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN, SEAN RECHAZADAS AQUELLAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, COMUNICA A LOS CONCURSANTES QUE EL CRITERIO PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE, SERÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS INVITACIONES CORRESPONDIENTES Y CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES, ASÍ COMO DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA, TENIENDO COMO SESIÓN DEL ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN EL DÍA DOCE DE MAYO DE 2020 A LAS 11:00 HORAS.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO AAO-DGODU-023-IR-O-2020 REFERENTE A LA: **REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PÚBLICO, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA** SIENDO LAS 11:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO ESPECIFICANDO QUE, LA PRESENTE SERÁ ENVIADA A LOS PARTICIPANTES E INVITADOS PARA SU VALIDACIÓN MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA IMPRESIÓN Y FIRMA DE CADA UNO, QUE DEBERÁ SER REMITIDA DE REGRESO ACOMPAÑADA CON EL TEXTO "MEDIANTE ESTE CORREO REMITO ACTA DE SESIÓN DE APERTURA DE SOBRE ÚNICO PARA EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO AAO-DGODU-023-IR-O-2020, FIRMADA DE CONSENTIMIENTO, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS DE VALOR PROBATORIO Y VALIDACIÓN", DEBIENDO SER FORMALIZADA EN SU MOMENTO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, Y SE HARÁ ENTREGA A TODOS LOS PARTICIPANTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

POR LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

**JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES**

C. HAMID YAHVNE REYES REYES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ARQ. LUIS GUILLERMO FAVILA HERNÁNDEZ



Versión Pública Aprobada por el pleno del Comité de Transparencia en Álvaro Obregón en la Segunda Sesión Extraordinaria 2019-2021 celebrada el 17 de enero de 2020.

Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos. 2018-2021

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES AAO-DGODU-023-IR-O-2020

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
GR. CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.		
C. JULIO CESAR HERNÁNDEZ GARCÍA, PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL		
C. DANIEL ADÁN GUTIÉRREZ LÓPEZ, PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL		

SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO AAO-DGODU-023-IR-O-2020 REFERENTE A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PÚBLICO, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA

VERSIÓN PÚBLICA

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: citlali.fonseca@aao.gob.mx

Tels. 5276 6701 y 5276 6728

Acta

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Se eliminan clave de elector de credencial para votar, el número de registro patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social, el número de la clave del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la rúbrica y firma pertenecientes a la persona física representante legal del contratista que suscribe el presente contrato; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6to. Fracción XLIII, 90, 180, 186 y 191.